# Valoración del progreso

Todos los miembros del grupo de trabajo –y, en general, del claustro- hemos partido de un punto inicial que podemos considerar medio-avanzado, debido a que, desde principio de curso, la directiva ha impulsado el uso del cuaderno de trabajo de Séneca, teniendo a nuestra disposición un manual con el que configurar el cuaderno e ir añadiendo actividades evaluables a medida que cada profesor ha estimado oportuno. Sin embargo, no teníamos claro cómo efectuar la evaluación por competencias mediante la aplicación, optando muchos compañeros por realizar un seguimiento en el cuaderno de Séneca y simultáneamente en otra aplicación que facilitara dicha evaluación por competencias.

Durante las sesiones de formación hemos entendido cómo realizar la evaluación por competencias a través de los criterios de evaluación, ya que los segundos están vinculados a las primeras por normativa. Sin embargo, algunos compañeros cuestionaron el método seguido por la aplicación para evaluar el alcance de las competencias, dado que no se menciona en ningún manual, instrucción o web y a podrían seguirse métodos alternativos.

La motivación del equipo directivo por estandarizar las programaciones y la facilidad que aporta Séneca para elaborarlas ha hecho que el grupo de trabajo acoja favorablemente su redacción apoyado por el hecho de que la parte de elementos curriculares pueda tener una vigencia de hasta cuatro años.

Las ponderaciones de criterios de evaluación han sido realizadas por todos los departamentos. Por lo tanto, si observamos los objetivos marcados al inicio del grupo de trabajo podemos ver:

* Formarnos en el uso y funcionamiento del cuaderno iSéneca para configurarlo adecuadamente.
* Formarnos en el uso y funcionamiento del Módulo de Evaluación de Séneca.
* Ponderar los Criterios de Evaluación de cada materia del ámbito científico-técnico en el Módulo de Evaluación de Séneca.
* Vincular estos criterios ponderados al cuaderno iSéneca.
* Compartir con los compañeros la manera en que están abordando la evaluación por criterios. Se ha comentado en las sesiones de trabajo, pero no todos los departamentos están siguiendo las mismas pautas.
* Elaborar los mapas de relaciones de los elementos curriculares de cada materia del ámbito científico-técnico.
* Comprender en profundidad la evaluación competencial. Se reconoce que la evaluación competencial dada por la aplicación parte de la ponderación de criterios y su asociación con las competencias claves según la normativa, pero debido a que no se detalla la contribución de cada asignatura en cada curso a las competencias considero que no queda suficientemente alcanzado el objetivo.

Por todo lo anterior considero que, respecto a lo planteado al inicio del grupo, y viendo qué objetivos se han logrado, se ha progresado significativamente en el conocimiento y uso de la aplicación.

Manuel Mª Sánchez Guillén

Coordinador del grupo de trabajo

“Módulo de Evaluación de Séneca en el ámbito científico-técnico”